

# MEMORIA DESCRIPTIVA

Arq. Marcos Barrionuevo  
OFICINA TECNICA  
DIRECCION DE GESTION  
DE SERVICIOS TECNICOS  
**U.N.C.P.B.A.**



Ref. Expte.Nº:

**Sector: READECUACION SECTOR RESIDUOS ESPECIALES  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

**Lugar: Campus Universitario - TANDIL**

## **MEMORIA DESCRIPTIVA**

La presente memoria tiene la finalidad de detallar los trabajos, de la contratación de servicio para la readecuación del edificio viejo de necropsia que será utilizado como depósito de **RESIDUOS ESPECIALES**, perteneciente a la Facultad de Ciencias Veterinarias, ubicado en el campus universitario de Tandil.

El trabajo se realizará en sector posterior del edificio existente en el cual se reemplazara la puerta actual, se realizara un piso de alisado de cemento en el interior del recinto, se colocara rejilla de piso lineal de hierro para recolectar los líquidos que por accidente se vuelquen en el depósito y se adecuara la instalación eléctrica según reglamentación vigente para este tipo de uso especial.

1.- El objeto de la presente contratación de servicios es la ejecución completa, de todos los trabajos que se detallan en esta memoria descriptiva.

2.- La superficie donde se aplicarán los respectivos trabajos es de propiedad de la Universidad y se sitúa en el Campus Universitario de la ciudad de Tandil.

3.- La contratación incluye provisión total de la mano de obra, de las herramientas a utilizar y los materiales de todos los trabajos.

4.- Los trabajos a realizar corresponden al siguiente detalle:

### **RUBROS**

#### **1. Desmonte de elementos varios:**

El Contratista deberá realizar replanteo del lugar, deberá desmontar instalación eléctrica y puerta de chapa existentes. Como así también realizar el traslado de los recipientes al lugar que determine la facultad dejando el sector libre para su intervención.

Arq. Marcos Barrionuevo  
OFICINA TECNICA  
DIRECCION DE GESTION  
DE SERVICIOS TECNICOS  
**U.N.C.P.B.A.**

## **2. Piso y trinchera para rejilla:**

El contratista realizara una trinchera para alojar rejilla de hierro, piso interior terminación alisado de cemento.

## **3. Provisión y colocación de herrería y carpintería:**

Corresponde a la provisión y colocación de rejilla de hierro y carpintería metálica P1.

## **4. Instalación Eléctrica:**

El contratista deberá proveer y colocar todos los elementos correspondiente a la nueva instalación eléctrica según plano.

## **5. Limpieza periódica y final:**

Corresponde a la limpieza periódica, final del servicio y retiro de materiales.

**OFICINA TECNICA DIRECCION DE GESTION DE SERVICIOSTECNICOS  
SEPTIEMBRE 2020**

Arq. Marcos Barrionuevo  
OFICINA TECNICA  
DIRECCION DE GESTION  
DE SERVICIOS TECNICOS  
**U.N.C.P.B.A.**

# MEMORIA TECNICA

Arq. Marcos Barrionuevo  
OFICINA TECNICA  
DIRECCION DE GESTION  
DE SERVICIOS TECNICOS  
**U.N.C.P.B.A.**



**Ref. Expte.Nº:**  
**Sector: READECUACION SECTOR RESIDUOS ESPECIALES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**  
**Lugar: Campus Universitario - TANDIL**

## **MEMORIA TECNICA**

### **ARTICULO Nº 1: DESMONTE DE ELEMENTOS VARIOS**

#### **1.1) Cercado de la zona de trabajo:**

El Contratista deberá cercar en todo su perímetro el área de trabajo, Dejará un acceso exclusivo para el área afectada al trabajo.

#### **1.2) Desmonte de puerta metálica:**

Se desmontará la puerta metálica existente de la entrada al recinto cuidando de no dañar los paramentos y de ser necesario reconstituirlo para recibir la nueva puerta. La puerta extraída se acopiara o descartara según lo indique la inspección.

Todo el material que surja de dicho desmonte, deberá ser retirado por la empresa contratista y acopiado fuera del predio del Campus Universitario.

#### **1.3) Desmonte instalación eléctrica existente:**

El contratista deberá retirar toda la instalación eléctrica del recinto destinado al depósito de residuos especiales, cuidando de no afectar los lugares contiguos del edificio dejando solamente aislado el sector de intervención, los elementos extraídos se deberán acopiar donde lo indique la inspección de obra de no recibir indicación alguna deberán ser acopiados fuera del predio del Campus Universitario.

### **ARTICULO Nº 2: PISO Y TRINCHERA PARA REJILLA.**

#### **2.1) Zanjeo para trinchera canaleta y cámara exterior.**

En el lugar indicado en el plano el contratista deberá ejecutar una zanja de 0.20 x 3.90 m de largo y de profundidad de 0.25 m. la terminación de la zanja para trinchera antiderrame será de alisado de cemento impermeable en todas sus

Arq. Marcos Barrionuevo  
OFICINA TECNICA  
DIRECCION DE GESTION  
DE SERVICIOS TECNICOS  
**U.N.C.P.B.A.**

caras y deberá tener una pendiente adecuada hacia desagüe de cámara que no permita el estancamiento de los fluidos que se vuelquen en la misma. Esta trinchera deberá estar conectada a un sistema de recolección y concentración de posibles derrames, que no permita vinculación alguna con desagües pluviales o cloacales. Para ello se conectara un caño de pvc de 3.2 mm de espesor de 0.063 m de diámetro a una cámara de 0.40 x 0.40m x 0.40 m de profundidad que el contratista deberá realizar en el exterior donde lo indique el plano que deberá contar con una tapa de hierro ciega sobre marco del mismo material y deberá estar materializada en ladrillo común revocado con azotado impermeable en sus caras internas y el piso deberá ser de hormigón E= 0.05 m también revocado en su cara interna con el mismo revoque que para las paredes de la cámara.

## **2.2) Piso de alisado de cemento.**

Se ejecutara piso de cemento alisado de espesor 3 cm con endurecedor no metálico en el interior del recinto, de ser necesario se picara el piso existente y se recompondrá el contrapiso para su mejor adherencia con pendiente suave hacia rejilla de derrame, debiendo responder a la condición de coloración uniforme, sin partes diferenciadas. La inclusión de color será determinada por la Inspección de Obra. Para los umbrales la terminación será la misma que para los pisos. Los pisos ejecutados presentarán superficies planas y regulares, irreprochables, y estarán dispuestas con las pendientes, alineación y niveles que indiquen los planos y complementariamente indique la Inspección de Obra

## **ARTICULO Nº 3: PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE HERRERÍA Y CARPINTERÍA**

### **3.1) Provisión y colocación de rejilla antiderrame.**

El contratista proveerá y colocara un marco perimetral L 38 x 3.2 mm amurado a la trinchera y rejilla de piso de hierro fundido de planchuela 32 x 3.2 mm la rejilla será de 0.20 m de ancho x 3.90 m de largo divida cada 1.30 m para permitir un fácil acceso a la trinchera. La rejilla deberá entregarse pintada con dos manos de convertidor antioxido y tres manos de esmalte sintético brillante color negro.

### **3.2) Provisión y colocación de carpintería P1**

El contratista proveerá y colocara una puerta de abrir de dos hojas y marco de chapa bwg n° 16 rellena de poliuretano de alta densidad, con cerradura embutida y manija de abrir y barral antipático medidas según plano. La puerta deberá entregarse pintada con dos manos de convertidor antioxido y tres manos de esmalte sintético brillante color blanco.

Arq. Marcos Barrionuevo  
OFICINA TECNICA  
DIRECCION DE GESTION  
DE SERVICIOS TECNICOS  
**U.N.C.P.B.A.**

## **ARTICULO Nº 4: INSTALACION ELECTRICA**

El Contratista suministrará la totalidad de los materiales, cañerías, cajas, cableados, lámparas y todo material y/o artefactos y mano de obra necesarios para construir y dejar funcionando, de acuerdo a su fin, las instalaciones completas, según la Reglamentación de la Asociación Electrotécnica Argentina, Reglamento de Usina Popular de Tandil.

Esta instalación por las características del Edificio, posee diferentes tipos de distribución dentro del mismo, a saber:

- a - Iluminación interior
- b – Iluminación exterior.
- c – Iluminación de Emergencia y señalización de salidas.
- d - Tomacorrientes.

### **4.1) Alimentación.**

La energía eléctrica se tomará de los bornes de salida de un Interruptor Termomagnético, In: 25 A, del Tablero de Sala Máquinas del Edificio existente. El cable alimentador será de formación 2 x 6 mm<sup>2</sup>, aislación 1,1 kV, conductores de cobre, según norma IRAM 2178, el tendido será subterráneo.

### **4.2) Tablero General (TG)**

El Tablero deberá respetar lo especificado en las Cláusulas Técnicas Generales para tableros eléctricos.

El Gabinete tendrá un grado de protección IP 54, según normas IEC 60529, el acabado superficial será color gris RAL 7032, marca Gen Rod, Nollbox o similar. Las dimensiones “mínimas” del gabinete serán: ancho: 450 mm, alto 450 mm y profundidad: 150 mm. El mismo se instalará embutido en muro frente cara exterior.

Los interruptores termomagnéticos tendrán una capacidad de corte de 6 kA.

Para los interruptores termomagnéticos y disyuntores se deberá disponer de una chapa calada que tape los bornes de conexión de los mismos, y sobre la misma se deberán fijar de modo imperdible los nombres de cada uno de ellos en forma clara y legible.

El diseño del tablero será tal que posibilite una fácil operación y acceso a todos sus componentes a fin de no entorpecer las tareas de limpieza, inspección, desmontaje y mantenimiento.

Se deberá instalar la señalización de seguridad y riesgo eléctrico correspondiente.

Previo a la compra de materiales, fabricación y armado del Tablero el Contratista deberá presentar planos de Diagrama Unifilar, Lista de Materiales y Distribución de Elementos (topográfico) para aprobación de la Inspección de Obra.

Ensayos mecánicos: verificación visual, dimensional y grado de protección.

Ensayos eléctricos: verificación de cableado, correcto funcionamiento de los elementos componentes y resistencia de aislamiento.

Arq. Marcos Barrionuevo  
OFICINA TECNICA  
DIRECCION DE GESTION  
DE SERVICIOS TECNICOS  
**U.N.C.P.B.A.**

#### **4.3) Puesta a Tierra.**

Las partes metálicas sin tensión de los circuitos y aparatos deben ser conectados a tierra mediante un conductor fijado con terminales apropiados de suficiente resistencia mecánica que aseguren un contacto eficaz y permanente.

Se instalará jabalina de cobre con alma de acero, diámetro mayor o igual a 5/8", de 1,5 m de longitud como mínimo, se vinculará al Tablero General con cable verde amarillo de 6 mm<sup>2</sup>, según norma IRAM 2183. Dicha jabalina se instalará en zona húmeda, y su resistencia de puesta a tierra será medida por el Contratista cuyo valor deberá ser menor o igual que 10 Ohms.

#### **4.4) Iluminación interior.**

Los artefactos de iluminación y cantidad de lámparas se especifican en plano. El interruptor de encendido de Iluminación se instalará en el exterior del depósito

La canalización será embutida y se realizará bajo caño MOP de 3/4" semipesado embutido, diámetro mínimo 3/4".

El cable a utilizar es antillama de 2,5 mm<sup>2</sup> + tierra 2,5 mm<sup>2</sup>, según norma IRAM 2183.

#### **4.5) Iluminación Exterior.**

Está constituida por un circuito con tortugas Meriza, y lámparas fluorescentes compactas. El encendido se produce por una célula fotoeléctrica a proveer e instalar en la carga del techo. La célula fotoeléctrica será marca Lumnia, modelo 8FN2C.

La canalización será embutida y se realizará bajo caño MOP de 3/4" semipesado embutido, diámetro mínimo 3/4".

El cable a utilizar es antillama de 2,5 mm<sup>2</sup> + tierra 2,5 mm<sup>2</sup>, según norma IRAM 2183.

#### **4.6) Circuitos de Tomacorrientes.**

En el exterior del depósito se instalarán tomacorrientes Línea "Siglo XXI" con tapa y bastidor para intemperie, grado de protección IP 55 según normas IEC 60529, como se indica en plano.

El cable a utilizar es antillama de 2,5 mm<sup>2</sup> + tierra 2,5 mm<sup>2</sup>, según norma IRAM 2183.

### **ARTICULO Nº 5: LIMPIEZA PERIODICA Y FINAL**

#### **Durante la Ejecución:**

La limpieza deberá ser ejecutada permanentemente por el Contratista, durante la marcha de los trabajos y a satisfacción de la Inspección.

Arq. Marcos Barrionuevo  
OFICINA TECNICA  
DIRECCION DE GESTION  
DE SERVICIOS TECNICOS  
**U.N.C.P.B.A.**

**Entrega del Sector:**

Para la entrega del sector, el Contratista deberá presentar en perfectas condiciones de higiene, la totalidad de los trabajos licitados. Esta exigencia alcanza no solamente al interior sino al entorno inmediato.

**ARTICULO Nº 6: Plazo de Ejecución: 25 (veinticinco) días corridos.**

**OFICINA TECNICA DIRECCION DE GESTION DE SERVICIOSTECNICOS  
SEPTIEMBRE 2020**

Arq. Marcos Barrionuevo  
OFICINA TECNICA  
DIRECCION DE GESTION  
DE SERVICIOS TECNICOS  
**U.N.C.P.B.A.**

# PLANO

Arq. Marcos Barrionuevo  
OFICINA TECNICA  
DIRECCION DE GESTION  
DE SERVICIOS TECNICOS  
**U.N.C.P.B.A.**

